



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN DE UNA PARTE DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 20 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2018, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU PRIMER ASUNTO A TRATAR, EN EL CUAL SE PRESENTÓ PARA APROBACIÓN LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN, POR MEDIO DE DONACIÓN DE LAS EMPRESAS: FUNDACIÓN “BEPENSA” Y CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

AÑO: I TOMO: I No. 402. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los **artículos** 115 fracción II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 41 fracción III y 55 fracciones XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, , se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación, la Aclaración de una parte del Acta de Cabildo número 20 de fecha 8 de Octubre de 2018, específicamente en lo que respecta al quinto punto del orden del día en su primer asunto a tratar, en el cual se presentó para aprobación, la Remodelación de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, por medio de Donación de las Empresas: Fundación “BEPENSA” y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que en la referida Acta de Cabildo, se presentaron los trabajos que se realizarán en el Parque Morelos, a cargo de la Empresa Fundación “BEPENSA”, pero no se mencionaron los montos que costaran cada una de ellas, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

CAMPO DE FUTBOL PARQUE MORELOS.		
OBRA	TRABAJOS DE HERRERÍA EN CAMPO DE FUTBOL.	COSTO
DESCRIPCIÓN	DESMONTAJE DE MALLA, REPARACIÓN DE MALLA, REEMPLAZO DE TUBERÍA (SOPORTERÍA) LADO DE CAMPO Y LADO CALLE, CAMBIO DE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, CAMBIO DE TECHUMBRE EN MAL ESTADO, PUERTA DE ACCESO (REPARACIÓN Y PINTURA).	\$165,145.11
OBRA	TRABAJOS DE PINTURA EN CAMPO DE FUTBOL	COSTO
DESCRIPCIÓN	TRABAJOS DE PINTURA, MUSOS PERIMETRAL, REPARACIÓN DE MALLA, PINTURA EN SOPORTERÍA EN LA MALLA, PORTERÍAS, PINTURA EN GRADAS, ESTRUCTURA, PUERTAS DE HERRERÍA, PINTURA INTERIOR EN TECHO DE LÁMINA. LOGOTIPOS EN PINTURA DE ESMALTE 6 LOGOS (1m. x 3m. c/u)	\$52,050.00
DOMO PARQUE MORELOS		COSTO
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LONA MARCA TENSIL DE 950 GRS. (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN), PARA VELARIA EXISTENTE TIPO DOMO, EN MEDIDAS DE 20 X 22 MTS, PARA EL PARQUE MORELOS DE PROGRESO, YUCATÁN.		\$334,080.00

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Al igual que se instalará lo siguiente: -----

1.- EJERCITADORES, 8 EQUIPOS	PRENSA PARA ESPALDA, PRENSA DE PECHO, GIROS DE CINTURA, CAMINADORA DE AIRE, CAMINADORA ELÍPTICA, BICICLETA HORIZONTAL, BARRAS PARALELAS Y BANCO DE ABDOMINALES.
2.- ENERGÍA	LUMINARIA SOLAR
3.- MOBILIARIO URBANO	BANCA DE ACERO INOXIDABLE, CONTENEDOR DE BASURA, LÁMPARA SOLAR Y PLACA REGLAMENTO.
4.- JUEGO INFANTIL	MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES CON DIFERENTES SECCIONES INTEGRADAS COMO SON: RESBALADILLAS, ESCALADORA.
5.- APP CONTENIDOS	APP "VIVE TU PARQUE" Y PÁGINA WEB WWW.VIVETUPARQUE.ORG.MX

Así como también: participación comunitaria, jornadas, vinculación, ponte al 100, forestación, nutrición, cancha y pista, que es lo que comprende el programa "VIVE TU PARQUE", el cual tiene un costo \$18,750 USD (Son Dieciocho mil setecientos cincuenta Dólares). Ésta cantidad de \$18,750 USD, que en pesos mexicanos es el equivalente a la cantidad de \$378,375.00 (Son Trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mas el costo de los Trabajos de Herrería, por la cantidad de \$165,145.11 (Son Ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 M.N.), mas los Trabajos de Pintura, por la cantidad de \$52,050.00 (Son Cincuenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), mas el Domo por la cantidad de \$334,080.00 (Son Trescientos treinta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.), ascienden a un gran total de \$929,650.11 (Son Novecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos 11/100 M.N.), que es lo que costarán los trabajos y será cubierta por la Empresa Fundación "BEPENSA", la cual está haciendo Donación en Especie al H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, por tal motivo dicha cantidad no ingresará a las Arcas del Municipio. Por lo que solicito al H. Cabildo, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, a suscribir los contratos y convenios necesarios con la Empresa Fundación "BEPENSA", para que éste H. Ayuntamiento pueda contar con ésta Donación. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que los trabajos a cargo de la Empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$1,750,000.00 (Son Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para cubrir el pago de los trabajos citados en el Acta de Cabildo número 20 de fecha 8 de Octubre de 2018, la Empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. donará en efectivo dicha cantidad a favor del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y la realizaría de la siguiente manera: el primer pago por la cantidad de \$550,000.00 (Son Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y el segundo pago por la cantidad de \$1'200,000.00 (Son Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por tal motivo dicha cantidad ingresará a las Arcas del Municipio. Y por el monto de los trabajos a realizar, es necesario instruir al C. Luis Alberto Castro Naal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública de éste H. Ayuntamiento, para que haga todas las gestiones legales e iniciar con el proceso para que dichos trabajos sean licitados conforme a ley.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.



DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.